

DISPOSITIVOS COMUNITARIOS EN EL ESCENARIO ESCOLAR COMO SOPORTE NECESARIO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ESCUELA: EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR.

Javier Noriega

javiernoriega88@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata | Comisión de Investigaciones Científicas de la
provincia de Buenos Aires

Eje Temático: Psicología Comunitaria

Resumen

El objetivo de este trabajo es realizar una aproximación conceptual que permita pensar la implementación de dispositivos comunitarios de promoción de salud/salud mental a través del trabajo realizado por los Equipos de Orientación Escolar, resaltando las particularidades que toma este tipo de acciones al realizarse en una institución escolar. Se ha realizado una revisión bibliográfica sobre las condiciones necesarias para la transformación de las instituciones escolares en promotoras de salud, delimitado cuáles serían los aspectos de incumbencia específica que tendrían los Equipos de Orientación Escolar en dicha transformación.

Se han desarrollado las principales ventajas, teniendo la promoción la salud como objetivo, de establecer en el trabajo de estos equipos modalidades de abordaje según los principios rectores y metodológicos de la psicología de comunitaria. Finalmente, si bien se reconoce la falta de metodologías específicas para aplicar en el campo de la psicología comunitaria, se establecen una serie de orientaciones o guías para la acción que se pueden seguir para abordar acciones comunitarias con una comunidad educativa centradas en la necesidad de contextualización de los problemas, el trabajo con la grupalidad, el fomento de la participación, la búsqueda del empoderamiento de los sujetos y la detección y construcción de redes sociales y comunitarias.

Palabras clave: Psicología Comunitaria, Equipos de Orientación Escolar, Promoción de Salud, escuelas

Abstract

The aim of this paper is to make a conceptual approach to think the implementation of community devices in health/mental health promotion through the work of Educational Guidance Teams highlighting the singularities that this sort of interventions present in the educational institutions. A bibliographical review has been realized searching the necessary conditions to transform the educational institutions in health promoting institutions, standing out which would be the specific role that the Educational Guidance Teams would have in that transformation.

The main advantages of setting this teams work according to the community psychology methodological principles have been developed having health promotion as the objective.

Finally, while recognizing the lack of specific methodology in the field of community psychology, a series of orientations and action guidelines have been established that can be followed to carrying on community approaches with a school community that centers in the necessity of contextualize the problems that present, the group work, the involvement promotion, the search of empowerment and the detection and construction of social and community networks.

Keywords: Health Promotion, Educational Guidance Teams, schools, Community Psychology

Introducción

Este trabajo forma parte del marco teórico de una investigación doctoral cuyo objetivo general es describir y analizar las estrategias de abordaje e intervención en prevención y promoción de la salud en la infancia llevadas a cabo por los Equipos de Orientación Escolar (EOE) en colegios primarios del distrito de La Plata.

Se trata de un estudio no experimental transeccional descriptivo tomando como unidad de análisis las acciones de prevención y promoción de la salud de EOE en escuelas primarias y como unidad de observación a los profesionales miembros de EOE de escuelas primarias junto a sus planificaciones e informes finales. Se realizarán entrevistas en profundidad con los sujetos, así como la aplicación de un instrumento de indagación de modelos mentales situacionales, adaptado a partir del elaborado por Cristina Erasquin y colaboradores (2005).

El objetivo específico de esta presentación es realizar una aproximación conceptual que permita pensar la implementación de dispositivos comunitarios de promoción de salud/salud mental a través del trabajo realizado por los Equipos de Orientación Escolar, resaltando las particularidades que toma este tipo de acciones al realizarse en una institución escolar.

Desarrollo

La idea de la constitución de la institución escolar como espacio promotor de salud se ha venido desarrollando desde los años '90 a partir del impulso de la OMS/OPS de esta iniciativa, la cual reconoce su ventaja estratégica para el desarrollo de la salud de las comunidades. Esto surge de considerar a la infancia y la edad escolar como aquella en que las experiencias vividas por los sujetos moldean y forman gran parte de los valores, creencias, hábitos, preferencias y costumbres a través de los cuales guiarán sus estilos de vida en el futuro.

Es así que en 1995 se lanzó la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de Salud de la Organización Panamericana de la Salud que apunta a estrechar las relaciones entre el sector sanitario y el sector educativo para reformular los espacios escolares y convertirlos en entornos propicios al desarrollo de estilos de vida saludable, la promoción de ciudadanía y estímulo a los factores protectores de la vida y la salud.

La bibliografía sobre el tema (García García, 1998; Meresman, 2005; Lawrence y otros, 2010) remarca dentro de elementos esenciales estipulados para la promoción de la salud en el escenario escolar:

Políticas escolares saludables: refiere a la concretización de ciertos lineamientos en documentos que regulen el trabajo y el habitar en el escenario escolar. Normativas que estipulen al espacio escolar como libre de humo, normativas que rechacen situaciones de abuso y maltrato entre personas, etc.)

Educación para la salud: refiere a los contenidos y actividades referidos a la salud incluidos en los programas curriculares formales e informales que permitan a los alumnos tomar conciencia, evaluar la realidad y adquirir competencias para actuar mejorando la salud propia y de su grupo. Es importante remarcar que los contenidos deberán estar relacionados a las necesidades e intereses de los alumnos, así como a las características etarias, grupales, culturales y sociales.

Entornos físicos saludables: refiere a las condiciones edilicias de la institución escolar relativas a amplitud de los espacios, la limpieza, la accesibilidad, la ventilación, las entradas de luz, los espacios de sombra, los espacios de juego, el equipamiento, las

salas para docentes, etc. Este espacio debe reflejar los comportamientos que se desean promover.

Entornos sociales saludables: refiere a la calidad de los vínculos que se desarrollan en la institución que deberían ser libres de maltrato y abuso con posibilidades de expresión y escucha democrática por parte de todos los miembros de la comunidad educativa respetando las diferencias y particularidades de los sujetos.

Vínculos con la comunidad: refiere al grado de comunicación y vinculación entre la institución escolar y los miembros e instituciones de la comunidad que constituye. Se refleja en la interrelación y cooperación del adentro y el afuera escolar en objetivos comunes y compartidos, en la salida de los actores a la comunidad y en la apertura de la institución para realizar actividades de comunicación tanto de la escuela a la comunidad como de la comunidad a la escuela.

Articulación con los Servicios de Salud: al igual que el punto anterior refiere más específicamente a la relación con las instituciones y equipos de salud locales/regionales que tienen bajo su responsabilidad la atención, cuidado y promoción de la salud de los niños, niñas y adolescentes a través de la prestación de servicios a los alumnos incluidos aquellos con necesidades especiales. El propósito de tal articulación es detectar y prevenir integral y tempranamente los problemas de salud y necesidades de asistencia, garantizando una adecuada alimentación y controlando los principales factores de riesgo.

Participación: este es un elemento transversal a todos los puntos anteriores que apunta a la implicancia voluntaria y crítica de los sujetos en las acciones llevadas a cabo por la institución. Con esto se busca el empoderamiento de todos los que forman parte del proceso y facilitar su involucramiento en la toma de decisiones, fomentando así la ciudadanía y la democracia solidaria. La participación constituye el elemento central de la Escuela Promotora de Salud ya que la iniciativa no apunta a la mera transmisión de información hacia los sujetos, sino que busca una implicación activa a través de la cual fomentar valores, actitudes y estilos de vida que aprovechen progresivamente el máximo potencial de salud de cada miembro de la comunidad.

Al considerar estas condiciones, resulta ineludible preguntarse por qué las instituciones escolares deberían plantearse tal desafío, capacitación y coordinación de recursos, aumentando la complejidad de lo desarrollado en el escenario escolar y recargando la carga de trabajo de equipos directivos y docentes. Esta cuestión apunta a la relación y necesidad de la articulación entre los sectores de salud y educación. Para que la escuela pueda y esté dispuesta a aceptar la promoción de la salud como actividad inherente a su función, es necesario poner en primera plana, como ha sido demostrado

a través de diversas investigaciones, que los resultados académicos y de salud de una población escolar aumentan cuando la escuela asume un enfoque de promoción de salud. Por otro lado, dicho enfoque constituye una herramienta viable para abordar los problemas y situaciones que la escuela enfrenta indefectiblemente (relaciones con la comunidad, situaciones de violencia, conductas adictivas, problemas de enseñanza/aprendizaje, entre otros).

Diversos documentos sobre promoción de salud en escuelas (Meresman, 2005; Lawrence y otros 2010), resaltan la necesidad de integrar oportuna y eficientemente las acciones de promoción de salud con los objetivos y actividades que la escuela tiene previstos en su propio plan educativo. Para esto es necesario apoyarse en la evidencia de que una escuela que promueve salud es más eficaz en sus objetivos (ya que un grupo de alumnos sanos aprenden más y mejor). Además, construir entornos en los que se puede practicar y modelar la promoción de la salud resulta beneficioso para el personal (docente, directivo, administrativo, etc.) de la institución, ya que implicaría una mejora de su espacio físico y social de trabajo.

Una manera de entender las acciones de promoción de salud en la escuela es la realización de charlas, campañas y controles de salud por parte de agentes externos a la institución (estudiantes universitarios, agentes de salud locales, padres, etc.). Sin menospreciar estos esfuerzos, ha sido comprobado (García García, 1998; Meresman, 2005; St Leger y otros, 2010) que las intervenciones puntuales y centradas en temáticas específicas tienen menos impacto que los enfoques integrales a largo plazo que agregan valor educativo a esas acciones utilizándolas como espacio para la participación activa de los alumnos en la identificación de factores de riesgo y promoción de comportamientos saludables.

Un estudio realizado por St. Leger (2010) para la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud revisa cientos de trabajos, libros e informes de evaluación referentes a las iniciativas de promoción de salud en la escuela. A partir del análisis de la documentación, los autores encuentran una coherencia sustancial en la importancia y determinación fundamental de los factores socioemocionales (interacciones alumno-maestro y maestro-maestro, la cultura de la escuela, el ambiente de la clase, las relaciones entre iguales) en el modo en que se desarrolla la enseñanza/aprendizaje, en la forma en que funciona una EPS y en cómo la escuela alcanza sus objetivos académicos y de salud.

Es así que, las acciones que se realicen sobre la forma de vincularse dentro de la institución, el grado y calidad de la participación de los sujetos y la forma en que los actores institucionales encuentren maneras de expresar y resolver sus conflictos

emocionales resultaran acciones determinantes en la promoción de la salud dentro de la institución.

Dentro de las instituciones escolares en la actualidad se encuentran cuerpos docentes con habilitación profesional conformando los Equipos de Orientación Escolar, los cuales tienen una incidencia primordial en los aspectos socioafectivos de los integrantes de la comunidad escolar. Estos equipos pertenecen a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y tienen por objetivo el establecimiento dentro del espacio escolar de operaciones comunitarias fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje.

¿Qué implica pensar operaciones comunitarias en el espacio escolar?

Las prácticas comunitarias surgen en América Latina en los años sesenta y setenta del siglo pasado de la mano de la llamada Psicología Comunitaria. Esta disciplina constituyó en sus inicios una reacción contra la psicología social predominante en ese momento, psicología de corte individual y con abordajes fragmentados, cuyos estudios forzaban la definición de los sujetos dentro de marcos predefinidos. En contrapartida a este tipo de abordajes, la psicología comunitaria se planteó como una práctica psicosocial orientada a la solución de problemas sociales concretos y a la transformación social a través de la participación de las personas involucradas (Montero, 2004).

En esta línea se entiende por operaciones comunitarias a las prácticas realizadas con un conjunto de personas que conforman una comunidad apuntando a la prevención de distintas problemáticas y al mejoramiento de su calidad de vida a través de la transformación social y personal. Dentro del escenario escolar serían, en un principio, acciones realizadas con la comunidad educativa para prevenir los conflictos de alumnos con docentes, de padres con docentes o directivos, de padres con alumnos y de alumnos entre sí promoviendo vínculos y resolución de conflictos saludables para mejorar el estar de los sujetos en la institución junto a las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, las operaciones comunitarias en el escenario escolar apuntan a la articulación entre la institución educativa con la comunidad en la que se encuentra inmersa y con las otras instituciones y organizaciones que forman parte de ella en una relación sinérgica y de intercambio que promueva el elevamiento de la calidad de vida de todos sus miembros.

Las prácticas de la Psicología Comunitaria se sustentan en una serie de principios y valores recopilados por Maritza Montero (2004), a saber: la unión e interrelación

constante entre teoría y práctica, la reflexión fundada en el diálogo que supone un análisis crítico para deconstruir o desnaturalizar lo que aparece como dado, el poder y centro de control ubicados en los miembros de la comunidad, la consideración de que los participantes son actores sociales, constructores de realidad y con capacidad de decisión/acción/transformación, la búsqueda de igualdad ligada a la libertad y la transformación social, la conciencia como condición para el conocimiento y para el ser y estar del actor en el mundo.

El respeto por la complejidad y la particularidad de cada situación a abordar hace que no existan orientaciones metodológicas estrictas o recetas prefabricadas para la práctica de la psicología comunitaria sino dispositivos e intervenciones particulares que se transforman en cada caso. Tales intervenciones apuntarían a favorecer la integración de los distintos sujetos y grupos que conforman una comunidad determinada, potenciar el objetivo de las instituciones con las que cuentan y promover su implicación activa en la construcción de aquellos problemas que los aquejan y sus soluciones. Este último punto resulta de esencial importancia ya que marca un horizonte ético indiscutible de la psicología comunitaria al considerar a las comunidades como aquellas con derecho, no solo a definir qué consideran como su bienestar, sino también a gestionar los medios para alcanzarlo, quitando así el lugar de privilegio y poder que tenían antes los profesionales de la salud, economía, derecho, etc. sobre estas cuestiones. Así desde la psicología comunitaria se entenderá a una determinada comunidad como un grupo o conjunto de grupos organizados que tienen voz propia y cuyos miembros activos cuentan con capacidad para tomar y ejecutar sus propias decisiones, cuentan con la capacidad y el derecho de participar (Montero, 2004).

Hoy en día podemos entender a la psicología comunitaria como una práctica dirigida al colectivo social, con un emplazamiento territorial delimitado, en relación a sectores organizaciones con ampliación de sus fines sociales, incrementando su contenido crítico y con aplicación de tecnologías y técnicas provenientes de la psicología social y la psicología clínica, o del desarrollo (De Lellis, 2010: 26).

A partir de lo desarrollado es posible entender una relación de beneficio múltiple entre la psicología comunitaria y equipos de orientación escolar. Establecer modalidades de abordaje según los principios rectores y metodológicos de la psicología comunitaria implica por un lado anclar las acciones de la psicología comunitaria dentro de un

ámbito favorecedor de la convocatoria y participación de la comunidad. Por otro lado, esta articulación anclaría el trabajo de los equipos de orientación escolar hacia acciones constantes de promoción de salud y prevención primaria dentro del escenario escolar.

Cómo ha sido expuesto, no existen metodologías particulares para aplicar en el campo de la psicología comunitaria, lo que dificulta la delimitación de cómo deberían este tipo de abordajes. Pueden determinarse de todas maneras una serie de orientaciones o guías para la acción que se pueden seguir para abordar acciones comunitarias con una comunidad educativa:

Contextualización. Este punto refiere a la necesidad de enmarcar y considerar los emergentes que toman visibilidad en la institución dentro del contexto social, cultural y comunitario en el que se presenta.

Grupalidad. Aquí se hace referencia a la necesidad de realizar acciones con todo el grupo de sujetos involucrados en un grupo o comunidad y evitar en la mayor medida de lo posible las intervenciones individuales. Este punto representa por un lado una necesidad estratégica ya que, si bien un individuo o pocos pueden ser los emergentes de una situación, el trabajar con todo el grupo o comunidad en el que se encuentran inmersos ayuda a solucionar la situación de conflicto a la vez que se realizan acciones de prevención y promoción con el grupo que lo contiene. Por otro lado, este punto responde a una necesidad ontológica, ya que se considera que las conductas individuales son producto de las condiciones socioculturales-institucionales en que se presentan las cuales deben incluir dentro de los abordajes que se implementen sobre las mismas. Por grupalidad en los abordajes se entiende la necesidad de orientar las acciones hacia todos los miembros de un curso, a docentes y alumnos de un mismo año o a la totalidad de los actores de una institución. Implica pensar cómo influyen las relaciones de poder, competencia, afecto, ayuda, etc. para obstaculizar o potenciar los objetivos de trabajo.

Participación. Implica trabajar con procesos diseñados junto con los grupos y los actores sociales, los cuales se irán reevaluando y sobre los que se irá reflexionando enfatizando la participación activa de los sujetos (Montero, 2006). Implica alejarse de acciones que sean impuestas desde fuera de los intereses del sujeto y que lo aborden desde un lugar de pasividad o de objeto de un profesional. Se entiende que sujetos que se involucran activamente en la resolución y prevención de sus conflictos, así como en la búsqueda y trabajo por aquello que desea alcanzar es un grupo más saludable. La participación apunta a generar un hacer creativo poniendo el cuerpo en la tarea y disponiéndolo para la acción. Así la participación misma sería un factor de

Salud Mental al restituir lazos de solidaridad social y alejar a los sujetos de lo patologizante de vivir situaciones conflictivas en forma individual y pasiva (Bang, 2010). Dentro del escenario escolar la participación apunta a involucrar principalmente a los alumnos en la construcción de los problemas y objetivos a abordar, en la apropiación por parte de ellos de las problemáticas a resolver y en el involucramiento con acciones concretas en los cambios a generar.

Empoderamiento. Íntimamente relacionado con el punto anterior, el empoderamiento refiere a que, si bien los profesionales pueden aportar a la determinación y detección de prioridades, necesariamente debe incluirse a los sujetos destinatarios de las intervenciones como constructores de problemas, prioridades y sus soluciones. A su vez pensar actividades concretas que involucren a las familias en su resolución devolviendo a la comunidad el resultado de lo trabajado. Con esto se busca que los grupos alcancen la mayor autonomía posible en la resolución de sus problemáticas o inquietudes a través de la reflexión crítica sobre la realidad y la construcción de conocimientos y habilidades. Bang (2010) en relación al empoderamiento comunitario, recupera de Ulises Rodríguez Wong la importancia de la noción de Grupo-Sujeto como horizonte y objetivo de las intervenciones comunitarias. En contraposición al Grupo-objeto (objeto de intervenciones externas, objeto de la enajenación de la rutina, objeto de dominación), el Grupo-sujeto es un grupo comprometido con la realidad, crítico y reflexivo respecto a esta y que ejerce potencialidades para modificarla en función de sus necesidades y posibilidades. Se trata, a través de las acciones junto a los grupos, de generar espacios de diálogo y toma de decisiones conjuntas para favorecer su posicionamiento autónomo y activo frente a la complejidad de la realidad.

Detección y construcción de redes

Como señalan Bang y Alicia Stolkiner (2013), la comunidad constituye una idea compleja y difícil de definir ya que constituye un colectivo humano con multiplicidad de interacciones llevadas adelante por múltiples intereses y relaciones de poder. Es por eso que las redes sociales y comunitarias constituyen un enfoque facilitador y un soporte a la tarea comunitaria. Montero (2003) define como redes sociales a las conexiones o articulaciones entre personas con un objetivo común que sirve de hilo conductor, las cuales pueden ir desde relaciones familiares o de compadrazgo hasta movimientos sociales. La detección de las relaciones afectivas entre sujetos, los grupos conformados, las distintas relaciones de poder y la cualidad de sus vínculos sirven de esta manera como elemento de apoyo a la hora de trabajar junto a una

comunidad evaluando qué elementos pueden potenciarse, cuáles pueden funcionar como obstáculo a la tarea y cuáles serían convenientes que emerjan. La autora diferencia a este tipo de redes de las que llama redes comunitarias. Estas últimas, refieren a un entramado de relaciones con un constante flujo y reflujo de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas **con el fin de desarrollar y fortalecer una determinada comunidad**. Estas se constituyen mediante grupos organizados e instituciones involucradas en el trabajo con la comunidad. Es tarea de las operaciones comunitarias detectar la estructura de estas redes, hacerlas conscientes y explícitas con el objetivo de potenciar su desarrollo.

Por último, es necesario resaltar una particularidad en los abordajes comunitarios que pueda realizar el EOE dentro del colegio. A diferencia de lo planteado en la bibliografía especializada acerca de las intervenciones en Psicología Comunitaria (Montero, 2004, 2006; Bang, 2010^a, 2010b; Saforcada, 2010) donde siempre el profesional que realiza acciones con la comunidad es un agente exterior a la misma, dentro de la institución escolar los miembros del EOE son actores que trabajan dentro de la misma, lo que necesariamente hace que su trabajo se encuentre atravesado por los conflictos que atraviesan a toda la institución. Esta **implicación** se presenta como una posible ventaja y desventaja a ser evaluada en cada situación: por un lado, podría favorecer a la cantidad de esfuerzo y entusiasmo puesto en la tarea por parte de los EOE al sentir la salud de esa comunidad educativa como algo propio y, por otro, podría desembocar en un atrapamiento de los sujetos dentro de los fenómenos provenientes de la ubicación de esos sujetos en la trama relacional de los sistemas de poder de la institución (Fernández, 1994).

Siendo la liberación de los sujetos uno de los pilares fundamentales de las operaciones comunitarias (Montero, 2004) surge la pregunta acerca de qué condiciones de posibilidad existen para que el trabajo como agente de una institución que reproduce en algún punto los elementos de dominación de cultura capitalista pueda reformularse para intentar promover acciones de liberación por parte de los individuos. En referencia al trabajo específico del EOE esto se verá en cómo soporte y cómo se ubique en el interjuego entre acciones instituidas e instituyentes (Loureau, 1975) dentro del escenario escolar.

Conclusión

Es de suponerse, por medio del encuadre normativo vigente para el funcionamiento de las escuelas y de los miembros de los EOE, que se cumplen

muchas veces las condiciones señaladas para promover salud mental comunitaria dentro del escenario escolar pero sin tener en cuenta que estas acciones se están realizando. Futuros desarrollos deberán profundizar en las particularidades que adquieren las operaciones comunitarias al ser llevadas a cabo por los distintos perfiles profesionales que conforman los EOE. Resulta necesario reforzar el estatuto de intervención en salud mental a las acciones de los EOE para reforzar este tipo de encuadres de trabajo que mejoran el estado de salud de los alumnos y la situación laboral de los docentes.

Referencias bibliográficas

Bang, C. (2010a). "Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas". En *Psicoperspectivas*, 13 (2), pp. 109-120.

_____ (2010b). "La estrategia de promoción de salud mental comunitaria: una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad". En *Memorias del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación. Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*.

Bang, C. y Stolkiner, A. (2013). "Aportes para pensar la participación comunitaria en salud desde la perspectiva de redes". En *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 46, pp. 123-143.

De Lellis, M. (2010). *Políticas públicas y salud comunitaria en Neurociencias Salud y Bienestar Comunitario*. Universitaria Universidad de San Luis: Nueva.

Fernández, L. (1994). *Instituciones Educativas*. Buenos Aires: Paidós.

García García, I. (1998). *Promoción de la salud en el medio escolar*. s/d.

Lourau, R. (1975). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.

Montero, M. (2003). "Cap.6 Las redes sociales". En *Teoría y Práctica de la Psicología*

Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Meresman, S (2005). "Escuelas Promotoras de Salud". En *Portafolio Educativo Municipios*

Saludables. Ministerio de Salud y ambiente de la Nación. Organización Panamericana de la Salud.



St Leger, L; Young, I; Blanchard, C. y Perry, M. (2010). *Promover la salud en la escuela. De la evidencia a la acción. Unión Internacional de Promoción de Salud y Educación para la Salud* [en línea] Recuperado de http://www.fundadeps.org/recursos/documentos/143/PSeE_deEvidenciaalaAccion.pdf

Saforcada, E., De Lellis, M. y Mozobancyk, S. (2010). *Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano*. Buenos Aires: Paidós.

